



FINIQUITO DEL CONTRATO No. LO-83-W19-924037999-N-2-2023

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día **28 de Junio 2024**, se reunieron en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de San Luis Potosí, ubicadas en la Calle Sierra Leona No. 101, Lomas 3ª. Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula Decimo Novena del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	LO-83-W19-924037999-N-2-2023
Fecha de formalización:	12 de Julio 2023
Objeto del Contrato:	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL PLANTEL
Monto original del contrato:	\$7,645,143.74
Plazo de ejecución contractual:	156 días naturales.
Fecha de inicio según contrato:	13/07/2023
Fecha de terminación según contrato:	15/12/2023

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de	
Monto según convenio(s):	N/A
Monto modificado:	N/A
Porcentaje de modificación:	N/A

4



Monto real ejercido (1):

\$7,645,143.74

Monto pagado por ajuste de costos (2):

(SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y

CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 74/100

M.N.)

Monto total ejercido (1+2):

\$7,645,143.74

Fecha de inicio real:

13/07/2023

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s):

NA

Plazo de ejecución modificado:

NA

Porcentaje de modificación:

NA

Fecha de terminación real:

28 de Junio 2024

Plazo de ejecución real:

352 Días naturales

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista LEAO GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTÍNEZ de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende	Monto estimado	Monto acumulado
01	30/09/23 del	07/09/23 al	30/09/23	\$1,043,680.48
02 EXC	30/09/23 del	07/09/23 al	30/09/23	\$65,952.22
03	31/10/23 del	01/10/23 al	31/10/23	\$2,597,474.02
04 EXC	31/10/23 del	01/10/23 al	31/10/23	\$179,101.65
05	30/11/23 del	01/11/23 al	30/11/23	\$570,289.57
06 EXCD	30/11/23 del	01/11/23 al	30/11/23	\$40,380.01
07	05/12/23 del	01/12/23 al	05/12/23	\$1,179,951.69
08 EXCD	05/12/23 del	01/12/23 al	05/12/23	\$127,095.38
09	10/12/23 del	06/12/23 al	10/12/23	\$1,009,159.21
10 EXCD	10/12/23 del	06/12/23 al	10/12/23	\$357,666.95
11EXCD FIN	28/06/24 del	11/12/23 al	28/06/24	\$474,392.56
TOTAL				\$7,645,143.74

[Handwritten signature]



Como resultado del finiquito del Contrato LO-83-W19-924037999-N-2-2023 el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y el Contratista **determinaron que no existen saldos a favor o en contra.**

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 10946-00075-4 de fecha 12 de Julio 2023, expedida por Aseguradora Insurgente, SA de CV, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

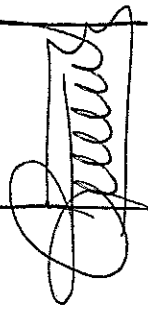

Por su parte el Superintendente de Construcción, LEAO GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTÍNEZ a nombre y representación de LEAO GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTÍNEZ, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número LO-83-W19-924037999-N-2-2023 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.




MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista LEAO GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTÍNEZ, manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del **28 de Junio 2024**, en la Cd. de San Luis Potosí, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 EAO. GABRIELA MEJIA ALVAREZ Supervisor de Obra IEIFE	 LIC. MARTHA ALICIA MARTINEZ PEREZ Servidor Público Responsable

LEAO GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTÍNEZ


LEAO GABRIELA ALEJANDRA ESPINOSA MARTÍNEZ
 Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. LO-83-W/19-924037999-N-2-2023 de fecha **28 de Junio 2024**.



FINIQUITO DEL CONTRATO No. AO-83-W19-924037999-N-16-2023

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día **22 de Noviembre del 2023**, se reunieron en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de San Luis Potosí, ubicadas en la Calle Sierra Leona No. 101, Lomas 3ª. Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula Decimo Novena del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	AO-83-W19-924037999-N-16-2023
Fecha de formalización:	19 de Julio 2023
Objeto del Contrato:	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL PLANTEL
Monto original del contrato:	\$684,789.65
Plazo de ejecución contractual:	122 DIAS NATURALES
Fecha de inicio según contrato:	24 DE JULIO DEL 2023
Fecha de terminación según contrato:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de

Monto según convenio(s):

Monto modificado:

Porcentaje de modificación:

CONVENIO DE AMPLIACION

\$0.00

0.0%



Monto real ejercido (1): \$684,789.65

Monto pagado por ajuste de costos (2): (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, SEITESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.L.)

Monto total ejercido (1+2): \$684,789.65

Fecha de inicio real: 24 DE JULIO DEL 2023

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s): NA

Plazo de ejecución modificado: NA

Porcentaje de modificación: NA

Fecha de terminación real: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Plazo de ejecución real: 122 Días naturales

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista ING. RAUL VEGA SIERRA de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende		Monto estimado	Monto acumulado
		del	al		
01	24/08/23	del	24/07/23 al 24/08/23	\$539,270.74	\$539,270.74
02EXCD FINI	22/11/23	del	25/08/23 al 22/11/23	\$145,518.91	\$684,789.65
TOTAL				\$684,789.65	



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA



POTOSÍ
GOBIERNO DEL ESTADO
MAYORALDÍA DE AZÚCAR

Como resultado del finiquito del Contrato AO-83-W19-924037999-N-16-2023 el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y el Contratista **determinaron que no existen saldos a favor o en contra.**

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2823053 de fecha 19 de Julio 2023, expedida por Sofimex, Institución de Garantías, SA de CV, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, ING. RAUL VEGA SIERRA a nombre y representación de ING. RAUL VEGA SIERRA, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número AO-83-W19-924037999-N-16-2023 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.

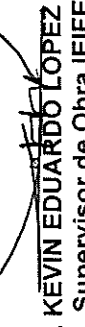

y



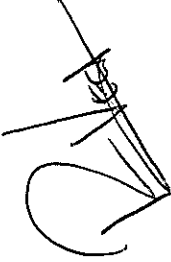
MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista ING. RAUL VEGA SIERRA, manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del 22 de Noviembre del 2023 , en la Cd. de San Luis Potosí, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ING. KEVIN EDUARDO LÓPEZ RÍOS Supervisor de Obra IEIFE	 LIC. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ Servidor Público Responsable

ING. RAUL VEGA SIERRA


ING. RAUL VEGA SIERRA
 Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. AO-83-W/19-924037999-N-16-2023 de fecha **22 de Noviembre del 2023**.